







Programa Ayudas de Ciberseguridad 2020

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

CONVOCATORIA PROGRAMA 2020

Cierre anticipado por agotamiento de los fondos disponibles

Conforme a lo recogido en el apartado 8 relativo a la presentación de solicitudes de la convocatoria del programa publicada en el Diario Oficial de Cataluña el pasado 7 de septiembre de 2020 (núm. DOGC 8219), se acuerda cerrar el plazo de presentación de solicitudes previsto inicialmente hasta las 12:00h del día 30 de noviembre de 2020, por haberse agotado los fondos disponibles en la misma.

Este cierre se hará efectivo el día 28 de octubre de 2020 a las 12:00, dándose conocimiento del mismo a través de los medios de publicación previstos en la convocatoria, en concreto, Sede Electrónica y página web de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Cambra Oficial de Comerç Indústria i Navegació de Barcelona

D. Jaime Fradera i Suñer Vicegerente.

Barcelona, 27 de octubre de 2020